



República Oriental del Uruguay



Montevideo, 31 de marzo de 2016

## **INDICE MEDIO DE SALARIOS IMS – FEBRERO 2016**

El Índice Medio de Salarios (IMS) con base Julio 2008 = 100 que elabora este Instituto aumentó 0,56% en Febrero de 2016 y su número índice se fijó en 246,34. La variación anual acumulada fue de 6,28% y en los últimos doce meses de 11,50%.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) con base Julio 2008 = 100 aumentó 0,61% en Febrero de 2016 y su número índice se fijó en 246,94. La variación anual acumulada fue de 6,03% y en los últimos doce meses de 11,58%.

En forma anexa se presentan por un lado, los cuadros con la desagregación del cálculo por sector, así como los índices de salarios reales. Por otro lado, los gráficos de variaciones acumulada de los 12 meses comparativos con la misma variación en el mismo mes del año anterior.

**CUADRO 1 - INDICE MEDIO DE SALARIOS**  
NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS

BASE Julio 2008 =100

**febrero de 2016**

DESCRIPCION	INDICE		VARIACIONES en %		
	feb 2016	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
INDICE MEDIO DE SALARIOS	246,34	0,56	6,28	11,50	
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	254,13	0,67	4,29	11,42	0,43
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO	233,67	0,34	10,00	11,65	0,12
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	254,13	0,67	4,29	11,42	0,43
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	243,04	0,42	4,93	11,12	0,11
F - CONSTRUCCION	290,93	-0,01	0,86	12,74	0,00
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	267,54	0,19	1,51	11,05	0,03
H - HOTELES Y RESTORANES	263,35	7,92	9,78	11,50	0,21
I - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	241,68	0,05	1,48	10,64	0,00
J - INTERMEDIACION FINANCIERA	238,11	0,08	4,77	12,60	0,01
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	317,72	0,12	8,71	12,53	0,01
M - ENSEÑANZA	237,71	3,70	4,25	6,96	0,17
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	238,47	0,80	6,31	12,36	0,14
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO	233,67	0,34	10,00	11,65	0,12
GOBIERNO CENTRAL	240,50	0,64	12,65	12,32	0,37
EMPRESAS PUBLICAS	235,36	-0,09	8,60	11,20	-0,02
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	209,40	0,00	3,37	10,00	0,00
SALARIOS REALES					
Indice de precios del consumo	182,37	1,60	4,08	10,23	
Indice Medio de Salarios REAL	135,08	-1,03	2,11	1,16	
Salarios y Compensaciones del Sector Privado REAL	139,35	-0,91	0,19	1,09	
Salarios y Compensaciones del Sector Público REAL	128,13	-1,23	5,68	1,29	

### INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES Ley 17.649

BASE Julio de 2008 =100

febrero de 2016

DESCRIPCION	INDICE		VARIACIONES en %		
	feb 2016	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES Ley 17.649	246,94	0,61	6,03	11,58	
SALARIOS Y COMPENSACIONES NOMINALES SECTOR PRIVADO	254,03	0,74	3,86	11,43	0,47
SALARIOS Y COMPENSACIONES NOMINALES SECTOR PUBLICO	235,41	0,38	10,08	11,85	0,14

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variacion total debido a redondeos

**CUADRO 2 - INDICE MEDIO DE SALARIOS**  
NUMEROS INDICES Y VARIACIONES DEL SECTOR PRIVADO  
Divisiones investigadas (dos dígitos de la CIU Rev 3.)  
BASE Julio de 2008 =100  
**febrero de 2016**

DESCRIPCION	INDICE		VARIACIONES en %		
	feb 2016	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	254,13	0,67	4,29	11,42	0,43
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	243,04	0,42	4,93	11,12	0,11
15 - ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.	250,39	0,02	6,48	11,82	0,00
17 - FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES.	223,56	1,87	5,30	10,12	0,02
18 - FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO DE PIELES.	253,03	0,02	1,39	9,85	0,00
19 - CURTIEMBRES Y TALLERES DE ACABADO; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CUERO EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	203,48	5,50	6,28	10,68	0,06
20 - PRODUCCION Y PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	236,74	0,37	8,80	12,68	0,00
21 - FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.	202,57	1,37	3,07	4,29	0,01
22 - ACTIVIDADES DE ENCUADERNACION, IMPRESION, EDICION Y REPRODUCCION DE GRABACIONES.	233,46	-0,18	4,83	10,98	0,00
24 - FABRICACION DE SUSTANCIAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS.	226,40	-0,02	1,21	12,21	0,00
25 - FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.	267,41	-0,01	4,54	11,70	0,00
26 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	288,40	0,87	1,68	9,69	0,01
28 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.	275,78	-0,01	4,76	9,52	0,00
34 - FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	246,80	-0,30	5,55	10,28	0,00
36 - FABRICACION DE MUEBLES Y OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	250,57	1,10	2,86	9,23	0,00
F - CONSTRUCCION	290,93	-0,01	0,86	12,74	0,00
45 - CONSTRUCCION	290,93	-0,01	0,86	12,74	0,00
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	267,54	0,19	1,51	11,05	0,03
50 - COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES.	283,25	0,38	4,97	11,12	0,01
51 - COMERCIO AL POR MAYOR Y A COMISION (EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS).	253,67	0,30	1,63	10,59	0,02
52 - COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	277,48	0,04	0,49	11,46	0,00
H - HOTELES Y RESTORANES	263,35	7,92	9,78	11,50	0,21
55 - HOTELES Y RESTORANES.	263,35	7,92	9,78	11,50	0,21
I - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	241,68	0,05	1,48	10,64	0,00
60 - TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y POR TUBERIA.	244,72	0,02	1,42	10,89	0,00
61 - TRANSPORTE POR VIA ACUATICA.	224,82	0,03	2,35	6,69	0,00
62 - TRANSPORTE POR VIA AEREA.	227,42	-0,04	0,82	12,75	0,00
63 - ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.	242,62	0,15	1,61	10,99	0,00
64 - CORREO Y TELECOMUNICACIONES.	243,27	0,05	1,30	10,45	0,00
J - INTERMEDIACION FINANCIERA	238,11	0,08	4,77	12,60	0,01
65 - ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.	238,11	0,08	4,77	12,60	0,01
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	317,72	0,12	8,71	12,53	0,01
71 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	266,59	0,10	2,56	10,05	0,00
72 - INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS.	222,33	-0,03	1,33	9,99	0,00
73 - INVESTIGACION Y DESARROLLO.	220,63	3,28	5,54	12,84	0,01
74 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTUANDO EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	362,60	0,03	10,94	13,20	0,00
M - ENSEÑANZA	237,71	3,70	4,25	6,96	0,17
80 - ENSEÑANZA.	237,71	3,70	4,25	6,96	0,17
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	238,47	0,80	6,31	12,36	0,14
85 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.	238,47	0,80	6,31	12,36	0,14

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos

Grafico 1 - IMSN - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

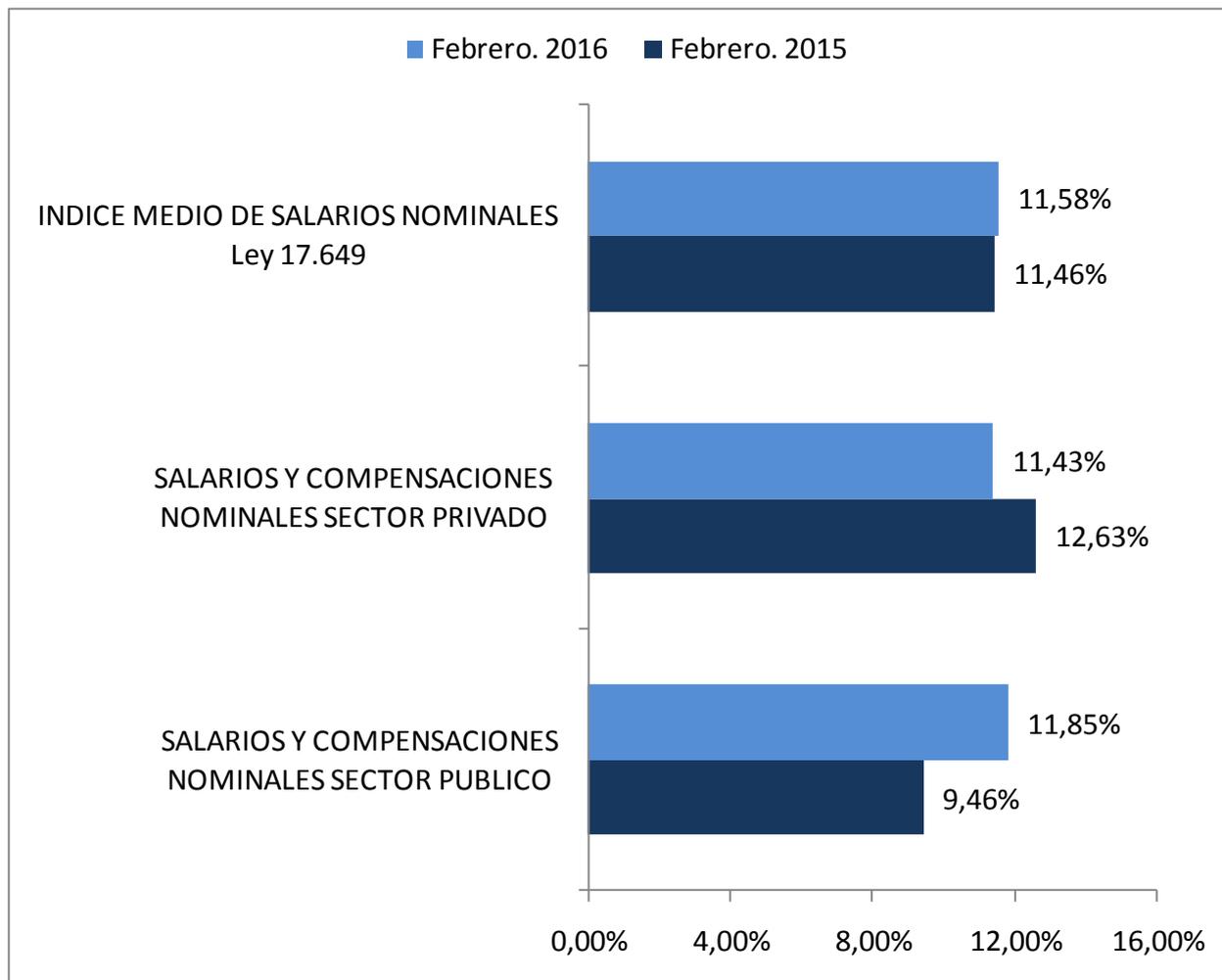


Grafico 2 – IMS - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

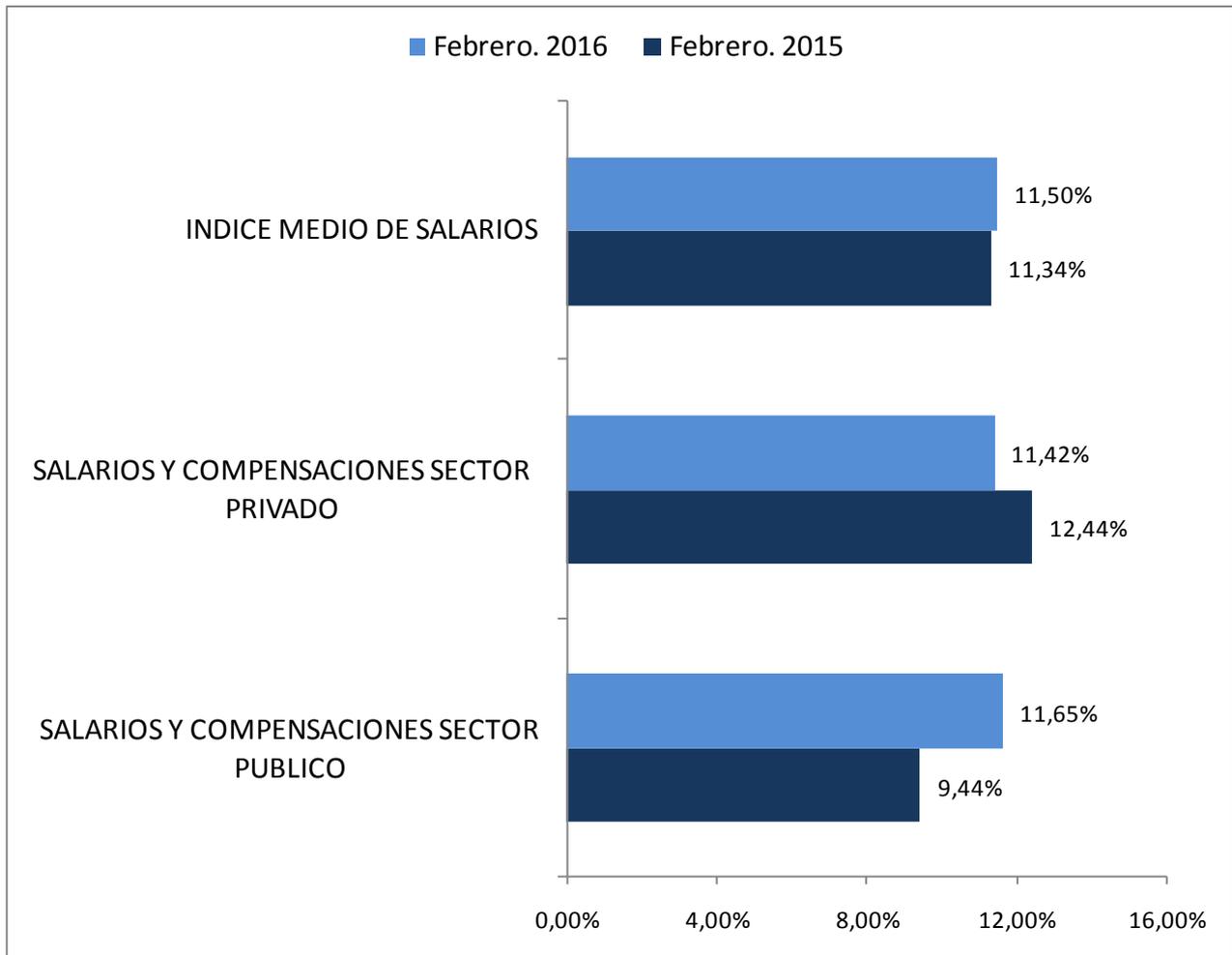


Grafico 3 – IMS Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

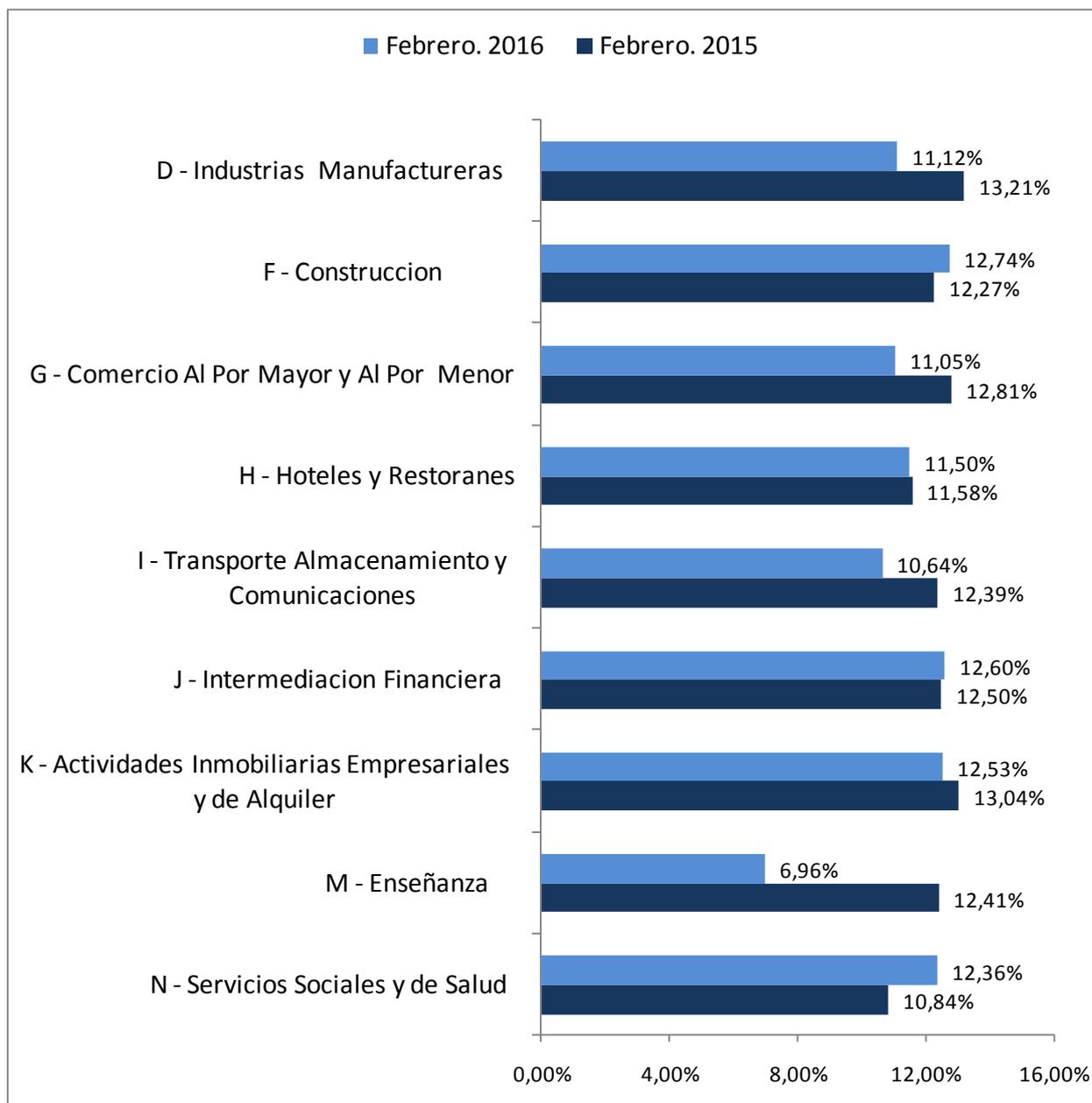


Grafico 4 – IMS Sector Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

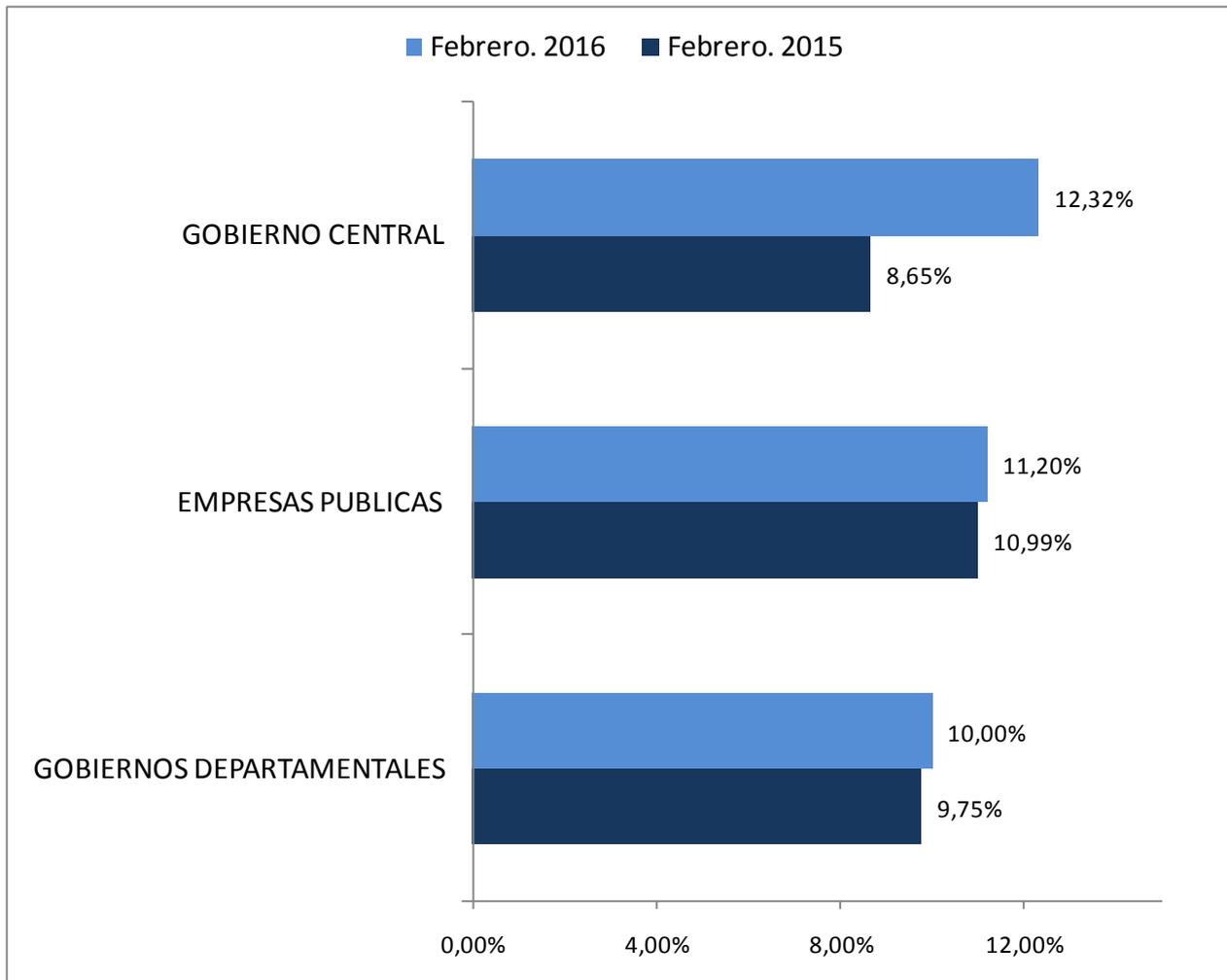
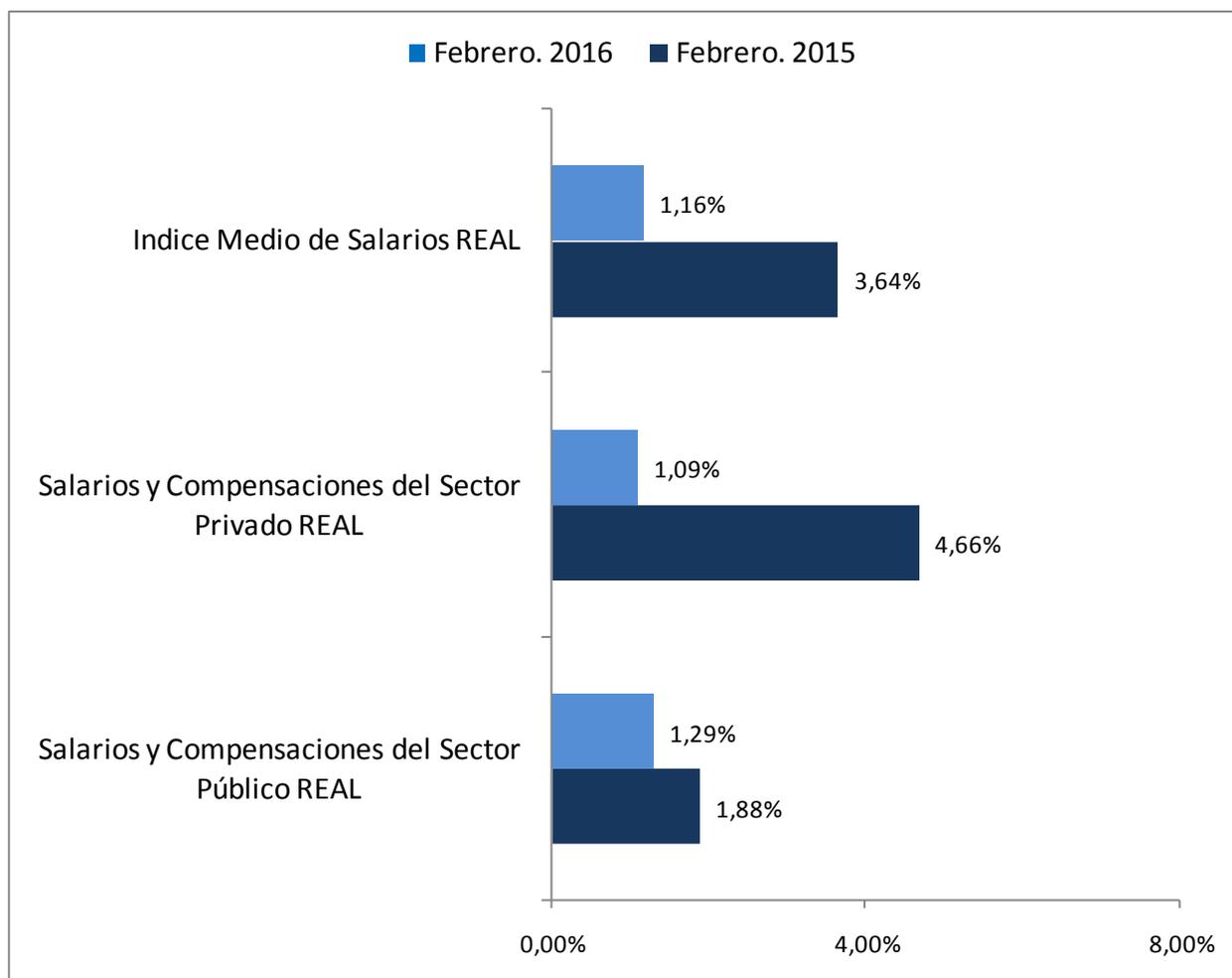


Grafico 5 - IMS REAL<sup>i</sup> - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior



<sup>i</sup> Se obtiene deflactando los Índice Medio de Salarios por el Índice de Precios de Consumo. Este índice es utilizado para estimar, a través del tiempo, el poder de compra del salario (salario real). Para poder construir el Índice de Salario Real ambos indicadores deben tener la misma Base, que en este caso es Julio 2008.